



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

# LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

## 2010

# Guerrero



## **Presentación.**

**El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.**

**De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los cinco Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.**

**La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).**

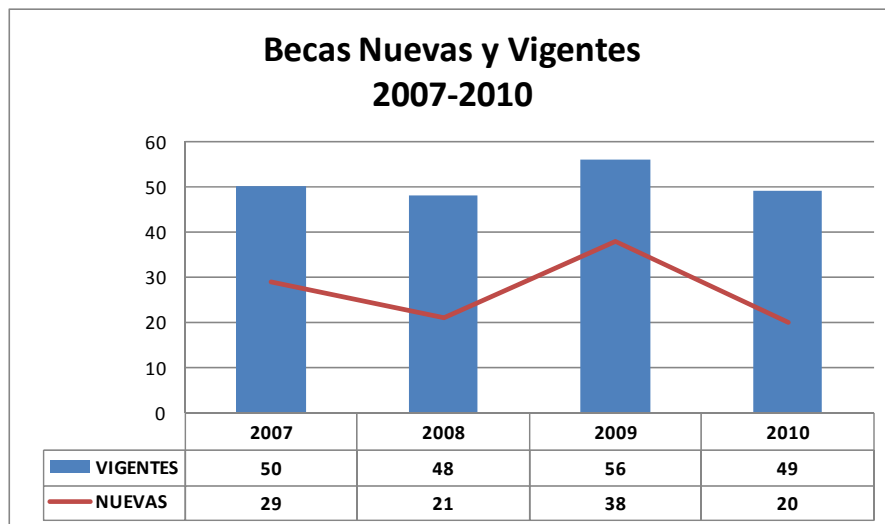
**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**

## Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

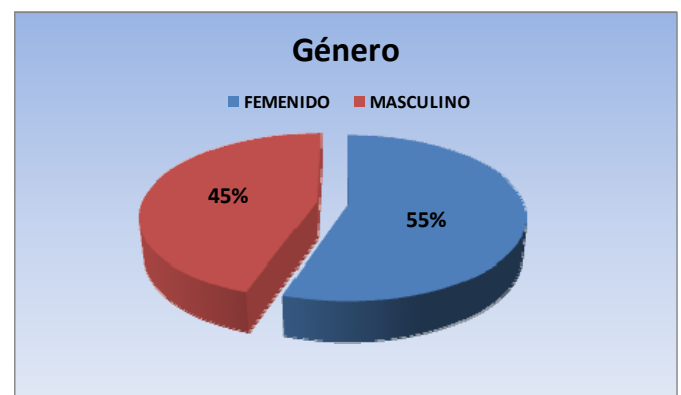
- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel

En 2010 se otorgaron en Guerrero **20 nuevas becas**, lo que representó una disminución del 47% con respecto al año anterior, asimismo **las becas vigentes** disminuyeron en un 13% en el mismo periodo, para ubicarse en **49 becas**.



Año	Becas Vigentes	Monto*
2007	50	4,460,535.25
2008	48	2,296,921.07
2009	56	4,527,482.25
2010	49	4,181,023.00

\*Monto en pesos



## ● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

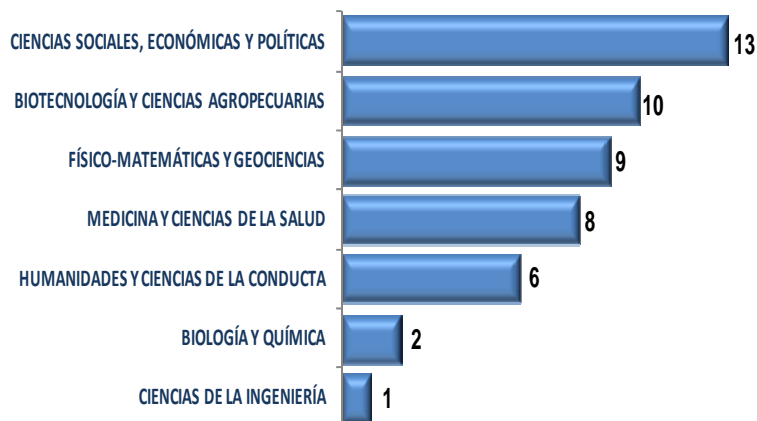
El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2010 registró **2 programas de posgrado** en la Entidad, manteniéndose en el mismo nivel que en el 2009.

Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

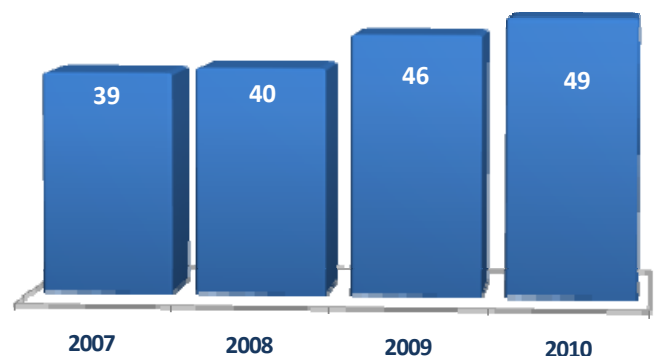
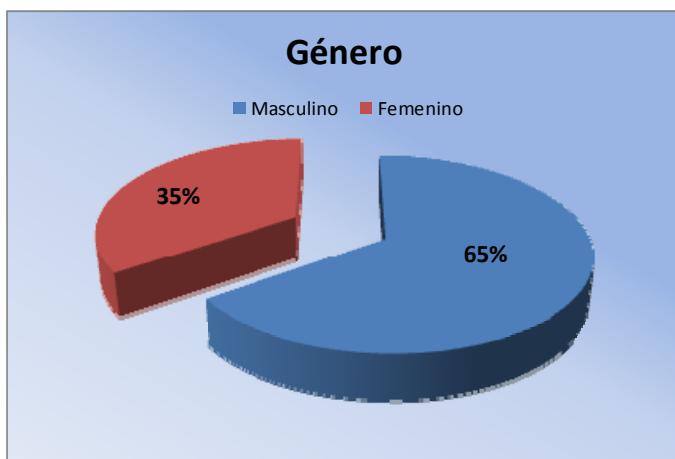
Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
0	2	0	2

## ● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2010 Guerrero registró **49 investigadores**, lo que representó un incremento del 7% con respecto a 2009, asimismo el área del conocimiento que presentó mayor concentración de investigadores Ciencias Sociales, Económicas y Políticas con un 27%.



CONCEPTO	NÚMERO	MONTO*
Candidato	13	839,592
Nivel 1	34	4,391,712
Nivel 2	2	344,448
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>5,575,752</b>
*Pesos		



## **Objetivo 2.**

### **Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

#### **Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología**

##### **a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.**

Mediante Decreto número 376 emitido en el Periódico Oficial de fecha 23 de julio de 1999, se creó el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero (CECYTEG), confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, con la publicación de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, se ratifica la existencia del Consejo pero cambia su denominación por la de “Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero” (COCYTIEG), con la mención de que es un organismo descentralizado de la administración pública, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa.

##### **b) Ley de Ciencia y Tecnología.**

Con fecha 03 de abril de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la “Ley número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero”, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

##### **c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.**

En su Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación; actualmente el Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra en proceso de elaboración.

##### **d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.**

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

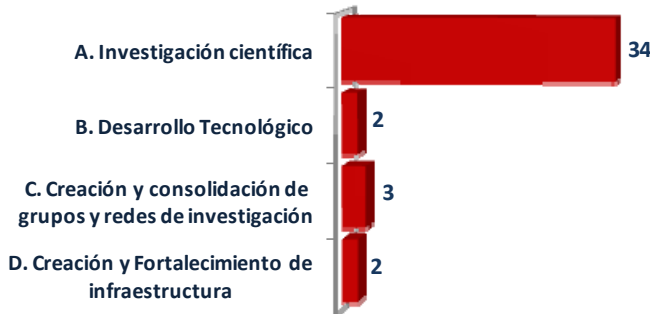


### Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

El Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Guerrero fue constituido en noviembre del 2001. Al término de 2010, ha publicado **7 convocatorias**, en las que se han aprobado **60 proyectos** que representan apoyos del orden de **45.8 millones de pesos**. De los proyectos aprobados se encuentran **vigentes 41**, orientados principalmente a la Modalidad de **Investigación científica**:

Proyectos por Modalidad



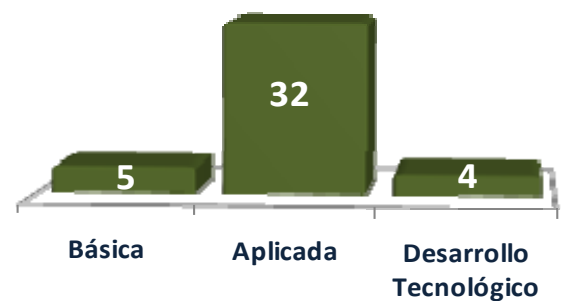
Modalidad	Número	Monto*
A. Investigación	34	\$ 23,617,255
B. Desarrollo	2	\$ 414,240
C. Creación y consolidación de	3	\$ 9,590,530
D. Creación y Fortalecimiento de	2	\$ 5,400,484
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>\$ 39,022,509</b>

\* Monto en pesos

Por tipo de investigación

Concepto	Número	Monto*
Básica	5	\$ 8,376,959
Aplicada	32	\$ 26,764,724
Desarrollo Tecnológico	4	\$ 3,880,826
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>\$ 39,022,509</b>

\* Monto en pesos



Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los **Fondos Sectoriales**. Al término de 2010, se apoyó 1 **proyecto** a través **Fondo CONACYT-SEMARNAT** por un monto de **\$626,535**.

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los Programas de INNOVATEC, PROINNOVA e INNOVAPYME, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2010, se apoyó 1 **proyecto en INNOVAPYME** por un monto de **9 millones de pesos**.

Modalidad	Empresas	Estímulo (\$)
INNOVAPYME	1	9,000,000.00

## Objetivo 4.

**Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.**

Guerrero no cuenta con Centro de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT,

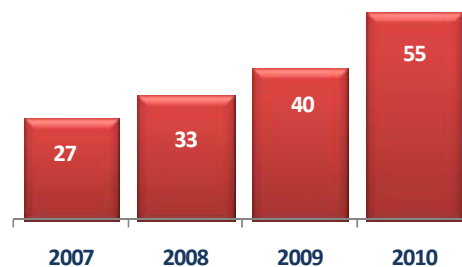
## Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

### Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2010, Guerrero cuenta con **55 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 38 % más que en el 2009.



### Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2010, obtuvieron su registro **26** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 37% respecto al 2009.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	10
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	7
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SUBSEDES	3
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA-SEDE	3
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	1
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA-SUBSEDE	1
PERSONAS FÍSICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
<b>Total</b>	<b>26</b>

